

ACTA NÚM. 328 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MAYO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY, DE LA
C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 5 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **40** LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS:**

EL DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES, CON EL PROPÓSITO SUSTANCIAL DE REDEFINIR LAS NORMAS APLICABLES AL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, A FIN DE COMBATIRLO MÁS EFICAZMENTE EN NUESTRO ESTADO Y PUEDA PROCURARSE UNA MEJOR JUSTICIA EN DICHA MATERIA.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 381 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 190 BIS IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER QUE LAS INSTITUCIONES QUE REALICEN LA PRUEBA DEL ADN EN PROCESOS JUDICIALES DE FILIACIÓN, ES DECIR, LA PRUEBA BIOLÓGICA MOLECULAR DEBA SER REALIZADA ÚNICAMENTE POR AQUELLAS INSTITUCIONES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL

ESTADO.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7003, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES POR CONDUCTO DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, A FIN DE DAR LA OPCIÓN A LA PERSONA QUE LE HAYA SIDO ROBADO ALGÚN VEHÍCULO Y QUE ESTE HAYA SIDO UTILIZADO EN ALGÚN ACTO DELICTIVO COMO CONSECUENCIA DE ESE DESPOJO, PARA QUE EN ESOS SUPUESTOS, SE DÉ LA BAJA DEL SISTEMA DE LAS PLACAS DE DICHO VEHÍCULO Y SE LE ASIGNEN NUEVAS LÁMINAS, PARA EVITAR QUE EL CIUDADANO TENGA UNA AFECTACIÓN MAYOR ANTE LOS ACONTECIMIENTOS QUE PERSISTEN EN EL ESTADO Y SALVAGUARDAR LA IDENTIDAD DEL PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y EL DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6073, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, ASÍ COMO POR EL RESTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE DICHO INSTITUTO POLÍTICO PERTENECIENTES A LA LXXII LEGISLATURA, QUIENES PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SUPRIMIR DEL MISMO A LOS DELITOS DE CALUMNIA, GOLPES Y VIOLENCIAS SIMPLES, INJURIAS Y DIFAMACIÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 18 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6440, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, EN SU CALIDAD DE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR LA FIGURA DE DEFENSOR VICTIMAL. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A

FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, CUESTIONÓ EL ALZA DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, ASÍ COMO DE HORTALIZAS Y VERDURAS; DEL POLLO, HUEVO Y TORTILLA, ENTRE OTROS; SEÑALANDO QUE LA ALIANZA NACIONAL AGROPECUARIA, COMERCIALIZADORES Y CONSUMIDORES ASENTÓ QUE EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE FELIPE CALDERÓN SE HAN INCREMENTADO EN UN 36% LOS ALIMENTOS BÁSICOS. TAMBIÉN MENCIONÓ DEL INCREMENTO DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS. SEÑALANDO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ESTÁ COMPROMETIDO CON LAS CAUSAS SOCIALES, QUE EN REITERADAS OCASIONES LO HA MANIFESTADO.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, RECORDÓ EL NACIMIENTO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, UN 8 DE MAYO DE 1753. FUE EL PRÓCER MÁS IMPORTANTE EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, QUE TUVO EL VALOR, CAPACIDAD MILITAR Y PATRIOTISMO PARA INICIAR LA TREPIDACIÓN SOCIAL DE 1810, QUE CULMINÓ CON NUESTRA VIDA INDEPENDIENTE ABOLIENDO LA ESCLAVITUD.

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, HIZO MENCIÓN QUE DESDE EL 10 DE OCTUBRE DE 2011 EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA MEDIANTE LA CUAL PRETENDÍAN ESTABLECER EN NUESTRO CÓDIGO PENAL EL TEMA DE FEMINICIDIOS. SEÑALANDO QUE ESTE TEMA NO HA SIDO RESUELTO NI ESTUDIADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. MENCIONÓ QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EL 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO APROBÓ DIVERSAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA DE FEMINICIDIO. POR LO QUE HACEN UN ATENTO LLAMADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN A FIN DE QUE INICIE LAS MESAS DE TRABAJO PARA QUE EN ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN SEA TIPIFICADO EL DELITO DE FEMINICIDIO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO AL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA QUE EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA QUE SE TENGA PARA ANALIZAR DIVERSOS TEMAS DE JUSTICIA, HACIA EL INTERIOR SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:
Por M. de Ley

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 328-LXXII-12- SO .
MARTES 08 DE MAYO DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 8 DE MAYO DE 2012.**

1. OFICIO NO. 20900130010077 SIGNADO POR EL C. LIC. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO, DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN REGIONAL EN NUEVO LEÓN, JEFATURA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2720/310/2012 EN DONDE SE LE SOLICITABA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS INCENTIVE LA APERTURA DE CENTROS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL, EN LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN, YA QUE DEBIDO A LA INCORPORACIÓN ACELERADA DE LAS MUJERES AL MERCADO LABORAR, HAY MÁS DE 7475 NIÑOS QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO EN DICHS MUNICIPIOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1027 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ANTONIO PERALES ELIZONDO, OFICIAL PRIMERO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS AL PLENO, COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2012. - **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA COLOQUE EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTE PALACIO LEGISLATIVO.**